

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **020**

Fecha: 13/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2010 00403	Acción Popular	IVAN JOSE - CASTRO MAYA	HOTEL GALES	Auto decreta Cesación de Procedimiento Declárese la terminación del proceso por carencia actual de objeto	12/03/2024	
20001 31 03 003 2012 00028	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA	FREDYS ANTONIO - NUÑEZ CARDENAS	Auto decreta Cesación de Procedimiento Negar la Terminación por DESISTIMIENTO TÁCITO del proceso EJECUTIVO SINGULAR	12/03/2024	
20001 31 03 003 2014 00018	Verbal	CARLOS ARIEL CHARRY RODRIGUEZ	DRUMMOND LTD. SUCURSAL COLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación Apruébese en todas sus partes la liquidación de costas practicada por secretaria, por CINCUENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS	12/03/2024	
20001 31 03 003 2014 00018	Verbal	CARLOS ARIEL CHARRY RODRIGUEZ	DRUMMOND LTD. SUCURSAL COLOMBIA S.A.	Auto de Tramite Por secretaria, informar al centro de servicios de los juzgados civiles y de familia de Valledupar, o en su defecto, a la oficina de informática, a fin de determinar las razones de la imposibilidad de abrir los archivos y realizar las respectivas acciones correctivas. Para lo cual se otorga, un termino de cinco (5) días.	12/03/2024	
20001 31 03 003 2014 00026	Ejecutivo Singular	URIEL - GUTIERREZ ARAUJO	EDELBERTO ORTEGA CAMACHO	Auto Resuelve Intervención Sucesor Procesal Acéptese como sucesores procesales del causante URIEL GUTIERREZ ARAUJO a ROSSANA BARAHONA CORZO, ISABELLA MARIA GUTIERREZ BARAHONA, JUAN PABLO GUTIERREZ BARAHONA y JUAN CAMILO GUTIERREZ BARAHONA, dentro del proceso EJECUTIVO	12/03/2024	
20001 40 03 001 2018 00488	Ejecutivo Singular	ANGEL MONTAÑO BARON	RUBEN DARIO GOMEZ	Auto Admite Recurso de Apelación Admitase el recurso de APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO	12/03/2024	
20001 40 03 002 2019 00188	Ordinario	TEOFILO ROBLES ROBLES	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	Auto Para Mejor Proveer se devolverá el expediente de la presente causa judicial al juzgado de origen, para si a bien lo tiene, efectuó la reconstrucción de la diligencia de audiencia de juzgamiento adiada 29-octubre-2020.	12/03/2024	
20001 31 03 003 2022 00272	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JOSE MOLINA CAVIEDES	Auto que Ordena Correr Traslado De conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 443 del Código General del Proceso dese traslado de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado de la parte ejecutada dentro del presente proceso, por el término de diez (10) días.	12/03/2024	
20060 40 89 001 2022 00556	Ordinario	AGROPAISA SAS	TRANSPORTE MULTIGRANEL S.A. / TMGRANEL	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda DECLARATIVA DE PERTENENCIA	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2023 00070	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELIS MARIA GUTIERREZ AMAYA	Retiro demanda admitida- Art.88 acepta el retiro de la demanda de la referencia.	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00176	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUCIONES DE LA CASA DE BOSCONIA S.A.S.	Auto Interlocutorio - Seguir adelante la ejecución	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00184	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ACOSTA LOPEZ	Auto termina proceso por Pago Decrétese la terminación del proceso de la referencia por pago de las cuotas en mora	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00190	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	YETTIS CRISTINA - COSTA MORON	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVA	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00202	Ordinario	SARA SOFIA ECHAVARRIA ORREGO	TRANSPORTES A.J. S.A.S.	Auto Requiere Apoderado se ordena requerir al apoderado de la parte demandante, para que, si a bien lo tiene presente solicitud de desistimiento con plenas facultades conferidas por sus poderdantes, conforme al contrato suscrito y aportado al plenario, si no allegare lo anterior, se continuará con el trámite normal del proceso.	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00216	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	LUIS EDUARDO HERNANDEZ VILLAZON	Auto Interlocutorio no se ordenara seguir adelante con la ejecucion	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00270	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA	MAYRA ALEJANDRA VALENCIA RIVERA	Retiro demanda admitida- Art.88 acepta el retiro de la demanda de la referencia	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00278	Ordinario	JAMILTON CESAR - BLANCO TETE	JAVIER ENRIQUE PINO RODRIGUEZ	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00302	Ordinario	ROBINSON BALCEIRO GRAJALES	NUEVA EPS	Auto suspende proceso - Suspéndase el presente proceso por el término de sesenta (60) días, desde la presentación de la solicitud fechada 31 de enero de 2024	12/03/2024	
20001 31 03 003 2023 00317	Ejecutivo Singular	GERBER AGRI INTERNATIONAL LLC	RICARDO LEON ARANGO PEREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo No librar el mandamiento de pago	12/03/2024	
20001 40 03 004 2023 00418	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES GONZALEZ ANDRADEZ	MEDICAR S.A.S.	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO	12/03/2024	
20001 31 03 003 2024 00015	Ejecutivo Mixto	JOSE RAUL NIÑO MERCHAN	CARLOS DE JESUS - HERAZO ZABALETA	Auto declara impedimento Declárese impedida la suscrita Juez para seguir conociendo del proceso EJECUTIVO, por existir causal de recusación conforme al artículo 141 Numeral 7 del C.G.P.	12/03/2024	
20001 31 03 003 2024 00031	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A. HITOS	YETTIS CRISTINA - COSTA MORON	Auto inadmite demanda INADMITIR la demanda de EJECUTIVA	12/03/2024	
20001 31 03 003 2024 00041	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ENELBA MARIA PINTO DAZA	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR	12/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2024 00045	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HERIBERTO MOLINA ARRIETA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar orden de pago por la vía ejecutiva de mayor cuantía	12/03/2024	
20001 31 03 003 2024 00049	Ejecutivo Singular	MERCABIENES & SERVICIOS E.U.	JHON JAIRO - VALENCIA SANGUINO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR	12/03/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO